



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA CUATRO

**EXAMEN ESPECIAL AL USO DE FONDOS Y CUMPLIMIENTO DEL
CONVENIO ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD, A LA ASOCIACIÓN
HOGARES CREA DE EL SALVADOR
POR EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

SAN SALVADOR, 27 DE OCTUBRE DE 2022



Teléfonos PBX: (503) 2592-8000, Código Postal 01-107
<http://www.cortedecuentas.gob.sv>, 1a. Av. Norte y 13a. C. Pte. San Salvador El Salvador, C.A.

INDICE

CONTENIDO	Pág. No.
I. PÁRRAFO INTRODUCTORIO	3
II. OBJETIVOS DEL EXAMEN	3
2.1 GENERAL.....	3
2.2 ESPECÍFICOS	3
III. ALCANCE DEL EXAMEN	4
IV. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS.....	4
V. RESULTADOS DEL EXAMEN ESPECIAL	4
VI. ANALISIS DE INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA Y FIRMAS PRIVADAS DE AUDITORIA	4
VII. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES	5
VIII. CONCLUSIONES DEL EXAMEN	5
IX. PÁRRAFO ACLARATORIO	6



Señor
Presidente y Representante Legal
de la Asociación Hogares CREA de El Salvador,
Período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 y
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019
Presente

I. PÁRRAFO INTRODUCTORIO

Hemos efectuado Examen Especial al Uso de Fondos y Cumplimiento del Convenio entre el Ministerio de Salud, a la Asociación Hogares CREA de El Salvador, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 y del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, de conformidad a lo establecido en el artículo 195, atribución 4ª de la Constitución de la República, y las atribuciones y funciones que establecen los artículos 3 y 30 inciso final, de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, mediante Orden de Trabajo No. 36/2022, de fecha 26 de agosto de 2022, emitida por la Dirección de Auditoría Cuatro.

II. OBJETIVOS DEL EXAMEN

2.1 General

Emitir un Informe que contenga el resultado de Examen Especial al Uso de Fondos y Cumplimiento del Convenio entre el Ministerio de Salud, a la Asociación Hogares CREA de El Salvador, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 y del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

2.2 Específicos

- 2.2.1 Verificar que los fondos transferidos hubieran tenido una adecuada administración, custodia, control y manejo conforme a los términos y condiciones especificados en los convenios y lineamientos para la ejecución de fondos según lo programado en los planes de trabajo.
- 2.2.2 Comprobar que los gastos realizados estuvieran adecuadamente documentados con el soporte de los pagos realizados en Remuneraciones, Alimentos para Humanos, Viáticos y Pasajes.
- 2.2.3 Constatar que los fondos recibidos por la Asociación en concepto de subsidio, fueron utilizados en las actividades establecidas en el Plan de Trabajo Anual el cual fue presentado y aprobado por el Ministerio de Salud al inicio del Ejercicio Fiscal 2017 y 2019



III. ALCANCE DEL EXAMEN

El presente Examen Especial al Uso de Fondos y Cumplimiento del Convenio entre el Ministerio de Salud, a la Asociación Hogares CREA de El Salvador, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 y del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, se realizó de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

IV. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS

- 4.1. Comprobamos que los fondos recibidos en concepto de subsidios fueron depositados íntegramente en la cuenta corriente aperturada en el banco utilizada para uso exclusivo del manejo de los fondos.
- 4.2. Revisamos y analizamos la legalidad y validez de la documentación de soporte de los gastos efectuados en concepto de Remuneraciones, Alimentos para Humanos, Viáticos y Pasajes.
- 4.3. Determinamos que de los gastos efectuados en concepto de Remuneraciones al Personal de la Asociación; los descuentos legales se hayan efectuado de conformidad a lo que establece la Ley.
- 4.4. Comprobamos que los fondos del subsidio fueron utilizados en las actividades aprobadas en el Plan de Trabajo Anual presentado al Ministerio de Salud.
- 4.5. Verificamos que los fondos transferidos fueron liquidados ante el Ministerio de Salud.

V. RESULTADOS DEL EXAMEN ESPECIAL

En el desarrollo del Examen Especial y conforme a procedimientos y técnicas de Auditoría aplicadas, no se identificaron hallazgos de auditoría para revelar en el presente informe.

VI. ANALISIS DE INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA Y FIRMAS PRIVADAS DE AUDITORIA

Auditoría Interna

La Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Salud no realizó auditorías en los períodos relacionados a los Fondos Transferidos a la Asociación Hogares CREA, de El Salvador, por lo que no se tuvo información a la que se debiera dar seguimiento.

Auditoría Externa

Los Informes de Auditoría de Firmas Privadas, realizados a la Asociación Hogares CREA de El Salvador por Inversa, Inversiones Servicios y Asesoría y



██████████ a los períodos auditados no contienen hallazgos que deban ser incorporados en los resultados de la presente auditoría.

VII. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES

No hubo informes de auditoría anteriores emitidos por Corte de Cuentas de la República relacionados con las Transferencias del Ministerio de Salud a la Asociación Hogares CREA, de El Salvador, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 y del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, en consecuencia no se tienen recomendaciones, a las que se debiera dar seguimiento en el presente Examen Especial.

VIII. CONCLUSIONES DEL EXAMEN

Con respecto a los resultados obtenidos en el Examen Especial al Uso de Fondos y Cumplimiento del Convenio entre el Ministerio de Salud, a la Asociación Hogares CREA de El Salvador, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 y del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, concluimos lo siguiente:

1. La Asociación Hogares CREA, a través de su labor con los fondos transferidos por el Ministerio de Salud contribuyó a reeducar a jóvenes adictos a las drogas de diferentes estratos sociales, por medio del programa integral terapéutico que le permita a la persona recuperar sus valores.
2. La documentación que evidenció los pagos en concepto de Remuneraciones, Alimentos para Humanos, Viáticos y Pasajes, se encontró de conformidad con el Plan Anual de Trabajo aprobado, el Convenio y lineamientos para la Ejecución de los Fondos Transferidos por el Ministerio de Salud.
3. La población beneficiada como resultado de las Transferencias y Uso de los Fondos provenientes del Ministerio de Salud a la Asociación Hogares CREA de El Salvador, durante el período auditado se resume, así:

PERSONAS ATENDIDAS	INGRESOS A LOS HOGARES CREA	FAMILIAS ORIENTADAS Y ADICTOS
Total personas atendidas (adictos)		250
Ingresados al Hogar CREA María Auxiliadora	52	
Remitidos de la Oficina de Contacto a Hogar CREA en San Miguel	1	
Remitidos de la oficina de contacto a Hogar CREA en Sonsonate	11	
Remitidos a Hogar CREA Femenino	14	
Familiares que fueron orientados		325
Total	78	575



2019

PERSONAS ATENDIDAS	INGRESOS A LOS HOGARES CREA	FAMILIAS ORIENTADAS Y ADICTOS
Total personas atendidas (adictos)		250
Ingresados al Hogar CREA María Auxiliadora	64	
Remitidos de la Oficina de Contacto a Hogar CREA en San Miguel	9	
Remitidos de la oficina de contacto a Hogar CREA en Sonsonate	12	
Remitidos a Hogar CREA Femenino	15	
Familiares que fueron orientados		295
Total	100	495

IX. PÁRRAFO ACLARATORIO

Este Informe se refiere al Examen Especial al Uso de Fondos y Cumplimiento del Convenio entre el Ministerio de Salud, a la Asociación Hogares CREA de El Salvador, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 y del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 y ha sido elaborado para comunicar al Señor Representante Legal y Presidente de la Asociación Hogares CREA de El Salvador, y para uso de la Corte de Cuentas de la República.

San Salvador, 27 de octubre de 2022

DIOS UNION LIBERTAD



Dirección de Auditoría Cuatro



ESTA ES UNA VERSIÓN PÚBLICA A LA CUAL SE LE HA SUPRIMIDO LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL O DECLARADA RESERVADA DE CONFORMIDAD A LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.